

Resoluciones febrero del 2023

Oficina De
Secretaría Municipal
28/02/2023

RESOLUCIONES			
Fecha de Sesión	ACTA	solitud (tal cual se encuentra en el acta)	Resolución/Por la Honorable Coporación Municipal
15-feb-23	4	9) Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al año 2023, se recibió el día 13 lunes de febrero del 2023; se le informó a la Honorable Corporación Municipal en pleno que el Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2023, fue recibido el día Lunes 13 de febrero del 2023;	La Honorable Corporación Municipal en pleno recepcionó dicha información;
15-feb-23	4	11) Informe Justicia Municipal por el Abogado Carlos Suazo jefe del departamento, el suscrito director del departamento de Justicia Municipal de la Villa de San Antonio departamento de Comayagua por medio del presente informe se dirige ante la Corporación Municipal en sesión ordinaria, para presentar la siguiente información: 11.1) Se ha hecho el conteo de las señales de tránsito con las que cuenta la alcaldía municipal y se constató lo siguiente: 14) señales de tránsito, 4 señales amarillas indicando dirección, 5 señales de velocidad, total de señales de tránsito 23;	receptionaron
15-feb-23	4	11.2) Se celebró la reunión con el subcomisario Rodríguez jefe departamental de tránsito y viabilidad de Comayagua a efecto de solicitar el apoyo técnico en la señalización de las vías públicas y en la elaboración del reglamento que se sometió a sesión de Corporación y que para efectos de conocimiento de la Honorable Corporación la reunión queda programada para el día jueves 16 de febrero del año 2023 en las instalaciones del palacio municipal programada para las 9:00 a.m. y para la cual es de importancia la presencia del Señor alcalde municipal y de los regidores;	receptionaron
15-feb-23	4	11.3) Expuso el abogado Carlos Suazo que solicitará al departamento de UMA la autorización para el corte de árboles ubicados en las calles y en las aceras para proceder dar cumplimiento a la ordenanza a su cabalidad;	receptionaron
15-feb-23	4	12) ASUNTOS VARIOS 12.1) Solicitud presentada por el señor Juan Ángel Hernández literalmente dice: estimados señores de la Corporación Municipal por este medio me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la autorización de realizar la lotificación de 14 lotes residenciales que llamaremos “Residencial Los Encinos” en mi propiedad ubicada en la villa de San Antonio, Comayagua número 5753 de Registro de la propiedad para dicha Lotificación ya Contamos con: 1.- Con la disposición de Agua de San Antonio de proveer el agua potable para la lotificación; 2) Con la aprobación de la factibilidad por parte de la ENEE de dar el servicio de energía eléctrica para la lotificación; 3) Con la aprobación de la solicitud a la Unidad de Planificación y Gestión Urbana Alcaldía Municipal Villa de San Antonio Catastro y Unidad de Medio Ambiente UMA para realizar la lotificación; 4) Se adjuntó plano de los 14 lotes con sus distancias,, rumbos áreas y con la distribución de calles y aceras; 5) Se construyó un puente vehicular sobre el canal de riego que pasa contigo a la propiedad para el ingreso a la lotificación; Me despido cordialmente Agradeciendo Su valiosa colaboración;	La Honorable Corporación Municipal en Pleno después de discutir varios puntos de vista, observaciones y antes de aprobar la lotificación Residencial los Encinas, acordaron: notificar al solicitante que dentro del plano presentado se debe de agregar área verde y 15 lotes como ordena la ley, debe de realizar las modificaciones respectivas y para la aprobación de una lotificación aparte de los requisitos que deben de cumplir, la ubicación del área verde va de acuerdo a la supervisión de la Comisión de Tierra; La Honorable Corporación Municipal en Pleno está en toda la disposición para su respectiva aprobación y respetar los porcentajes conforme a ley, si se cumple los requisitos en su totalidad;
15-feb-23	4	12.2) El Sr. Alcalde Municipal en pleno informó verbalmente la solicitud presentada por la Atolera Alejandra en donde solicitan los retornos para automóviles, ya que como empresarios se verán afectados en sus ventas;	La Honorable Corporación Municipal en pleno acordaron realizar una solicitud dirigida COVI solicitándoles varios puntos de retorno en la CA-5;
15-feb-23	4	12.3) La Honorable Corporación Municipal en pleno ordenan al departamento de Justicia Municipal y a todos los departamentos involucrados que se debe de realizar una revisión al Plan de Arbitrios para que varios puntos que carecen de información, aprobados en el Plan de Arbitrios sean completados; agregar puntos como ser: en los permisos para la lotificación uno de los requisitos agregados es que aparte de dar cumplimiento a los requisitos para lotificación, el área verde que según ley se debe de otorgar a la alcaldía irá de acuerdo a la supervisión de la Comisión de Tierra; 2) Notificar a los solicitantes que dentro del plano que presenten para solicitar el permiso para la lotificación debe de estar dibujado como mínimo 15 lotes y el área verde según ley	aprobado

Acta n. 5, no ha sido ratificada aún. Febrero 2023

Lidia Joseth Medina Maradiaga
Secretaria Municipal